

Rosario, 30 MAR 2010

VISTO: La petición de revisión de expediente de equivalencias efectuada por **BEDINI, MARIA LUZ**, Legajo nro.08-37653 proveniente de la carrera Ingeniería Industrial de la Facultad de Cs. Exactas de la UNR., mediante la cual solicita equivalencia y consideración de la materia aprobada, y/

CONSIDERANDO:

Que, los motivos expuestos por el recurrente resultan, atendibles.
Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo nro. 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1ERO): Acuérdese a: **BEDINI, MARIA LUZ** con legajo nro.08-37653 de la carrera INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION, Otorgar equivalencias de la siguiente asignatura: ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS.-----

ARTICULO 2ERO): Otorga equivalencia de las siguientes asignaturas: -----
Las mismas tendrán VALIDEZ cuando apruebe su complemento y/o su correlativa.

ARTICULO 3TO): Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

ARTICULO 4TO): Elévese copia del presente a la Universidad Tecnológica Nacional, Tome nota secretaria a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION NRO: 30



IRMA HAYDEE BAREA
JEFF. DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. EUGENIO F. CICCARELLI
SECRETARIO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica